

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 296

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON, JUEVES 3 OCTUBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION:
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

DESDE MARRUECOS

Los tres sultanes

No están de acuerdo los autores en lo tocante al número de cabezas recién cortadas por mandato del sultán en su actual viaje. Se sabe que llegó a Fez una partida de éste, que no se si llamar género, y mientras unos elevan la cuantía a unas doscientas, otros la rebajan a medio centenar. Buscaremos el término medio y dejaremos la remesa en un centenar de cabezas musulmanas, más ó menos responsables.

En lo que si conviene todo el mundo es en que este pobre Abd-el-Aziz fué á emplear su cuchilla en la tribu más infeliz del mundo, y que este inesperado corte de cabezas ha sido como un desplante para que los buenos ciudadanos vean que también los sultanes de ahora «tienen su corazoncito». Claro es que le d- jan el juego libre; escogió para la ejemplaridad la noble kabila de los Sarjones, á pretexto de que le mataron sin confesión á ocho soldados de la *mehalla* que se dedicaban al saqueo oficial.

Saladas convenientemente por los judíos—prestación personal de que no pueden excusarse—las referidas cabezas están ahora sobre las puertas de Fez embalsamando el aire y atrayendo á los cuervos.

Creo que es la primera crueldad de Abd-el-Aziz, quien ha traducido mal la voz del pueblo y la palabra ardiente y profética de los santones. «Si quieres reinar en el Moghreb como reinó tu padre, tienes que cortar unas cuantas cabezas.» Y este *Boabdil* desventurado no sabe que lo que pide su pueblo no son cabezas de campesinos miserables, sino de ministros ladrones. Un ministerio puesto *in capite* sobre las puertas de la Ciudad Santa, acaso le devolvería la popularidad.

Abd-el-Aziz es uno de los monarcas más impopulares del mundo. En opinión de su pueblo, ha perdido la majestad en su trato con todo aventurero cristiano, y ha perdido el amor por sostener ministros dilapidadores. Es un sultán sin voluntad, la peor condición de los sultanes.

Alto, carnoso, de aspecto antipático, señalado el rostro por la viruela, el sultán necesita hablar para que la dulzura y llaneza de la palabra y la señorial elegancia del gesto le devuelvan la simpatía. La sangre circasiana que lleva dentro, le constituye en un estado de laxitud abúlica; se deja conducir, se deja llevar en el hábito de servidumbre sensual y heredada.

Es generoso al modo de nuestra doña Isabel II; el glóbulo europeo le arrastra hasta la frivolidad, gusta del *sport*, de la fotografía, del cinematógrafo, del fonógrafo, del billar. La civilización es una cosa que hace admirables chucherías para divertir á los poderosos.

Aventureros de todos los países acuden como moscas al rico panal de la corte sheriffiana; negocios estupendos, fantasías asombrosas, au-

dacias sin límites y estafas colosales, forman la red por la que se han ido muchos millones de duros que lindamente pescaron unos cuantos vivos.

En las mezquitas y en los zocos se habla de esta perdición del sultán, entregado en manos de los *perros*. No representa su impureza el gran prestigio de la ley koránica, ni la majestad soberbia del príncipe de los creyentes.

Apoiado por los cañones de Europa representa ya una imposición extraña. Podría acaso restablecer su poderío; pero apoyándose en su pueblo y en su ley. No lo hará, y es posible que su sangre circasiana sirva de holocausto en las aras fanáticas del pueblo creyente.

Acaso, en el libro de su destino, esté escrita una página terrible. El tiempo lo dirá.

Entre Fez y el Sus ha venido á interponerse el sultán Muley Hafid.

Hijo de una esclava negra de los *Chavias*—las kabilas de Casablanca—tiene por sus dos progenitores la sangre, el temperamento y el alma perfectamente africanos.

Mulato claro, lleva en los ojos esa luz de la dinastía que parece deslumbrar. Es grave, apersonado, majestuoso; lento en su habla, ágil en su acción, pulcro en el vestir. Su educación ha sido completa en el sentido musulmán: tiene los tres grados que corresponden doctoralmente á lo que nosotros llamaríamos política, teología y jurisprudencia. Esto le da un prestigio enorme.

El se titula sultán por la voluntad de su pueblo: eleva esta voluntad á la categoría de un derecho substancial y lo expone hábilmente ante Europa que no puede negar esta fuente jurídica sin negarse á sí misma.

Es neto y de exclusiva sangre musulmana. La altivez de los *Sherifes* y la indómita condición de los *Chavias* amasaron este príncipe sacerdotal, á quien su hermano Ab-del-Aziz quiere y reverencia.

Cuando los dos príncipes estudiaban en Rabat, alguien deslizo adulatoramente una suposición cortesana. El trono debiera ser para Hafid, que no tiene una gota de sangre extraña.

—Será lo que está escrito. Dios es el único que no sabe lo que será. Atengámonos á sus juicios.

Presos están en Fez hermanos y tíos de Ab-del-Aziz, incursos en sospechas de alteraciones posibles. Hay príncipe que no sale de la cárcel durante un reinado. Mas Hafid, el muy amado, libre estuvo siempre, y desde el gobierno absoluto de Marrakesh venía compartiendo la soberanía.

En sus cartas y manifiestos no habla de su hermano; acusa á los ministros y á los gobiernos de incapaces, inmorales é ineptos, cual si se tratase de un país constitucional.

Si no consigue su pretensión, al menos habrá despertado en el Moghreb una energía nueva, un asomo de opinión y de censura. Se resignará con lo que está escrito, y seguirá amado del débil Ab-del-Aziz, que

tiene debilidad por este hermano tan grave, tan serio, tan voluntarioso y tan marroquí.

Sidi Hamet El Raisuli es otro sultán interpuesto entre Tánger y Fez. Es el otro brazo del torno que aprieta á Muley Ab-del-Aziz.

Gordo, alegre, sano y ágil tiene sus dominios en la «Cuesta Colorada», y es tan sultán como el primero. No monta á caballo, sino en mula, á uso canonical y muy repantigado; toma rapé como un cura de aldea, y es de una resistencia física envidiable.

Los montañeses creen que El Raisuli es santo, porque hay en su ascendencia un santón que hace milagros. Su linaje es nobilísimo, puesto que se enlaza con *drises*, la familia de Muley Dris, patrono de Fez y uno de los grandes santones del Islam. Podría ser sultán efectivo, y de la dinastía más ilustre.

En sus «altos negocios», las potencias tratan mano á mano con El Raisuli: esto acrece su prestigio. Tiene el mismo concepto de la propiedad, de la libertad y de la hacienda que teníamos cristianos y turcos en el siglo XVI. El secuestro se llama presa, y el precio rescate. Es un negocio como otro cualquiera.

El Raisuli escribe cartas muy pulidas y elegantes, llenas de giros orientales muy poéticos y enrevesados. Es hombre despierto é ilustrado, que se va haciendo rico á fuerza de imaginación.

Conocedor de la política y de su país, consigue que Europa le dé el dinero, y Marruecos los medios de colocar parientes y amigos. Parece que ha estudiado en España.

En materia religiosa, á pesar de la santidad, es tolerante y de manga ancha. Le adsorben más las cosas temporales y la negra honrilla de que Inglaterra, por ejemplo, desciende hasta él y lo eleva á potencia de primer orden, cosa que ningún político europeo ha logrado hasta ahora.

Están las negociaciones para el rescate de ese pobre Maclean, que enriquecieron á dos sultanes, en esta triple exigencia raisuliana, según de público se dice: cuarenta mil libras en sana moneda, protección inglesa para el honorable secuestrador, gobierno de Tánger para el interesado y su dilata la familia.

Hasta el presente, el único sultán que lleva la sultanía sin grandes desazones, es este admirable señor que conoce el mundo.

JOSÉ NOGALES.

La enseñanza antialcohólica

La lucha contra el alcoholismo es una de las cuestiones que más preocupa á las modernas sociedades, porque se trata de combatir á un falso amigo que viene á ser el azote de la raza humana.

Entre los muchos remedios que se han propuesto para ello figura la enseñanza antialcohólica en las escuelas.

Los niños no conocen el alcohol y sus efectos, así es, que con las reflexiones oportunas del maestro que dirige los pri-

meros pasos de su vida quizás pudiera alejarse del camino del vicio, aún á los que llevan en sí el germen de la degeneración de sus padres, como causa predisponente.

La enseñanza antialcohólica de la escuela resulta doblemente beneficiosa al individuo y á la sociedad, puesto que en éste aleja las posibilidades de su alcoholización en el futuro, y en aquella incorpora un miembro útil á su progreso.

Debe el maestro inspirar á sus discípulos por todos los medios á su alcance un profundo horror hacia las bebidas alcohólicas, enseñándoles los peligros que entraña su uso, su inutilidad para el sostenimiento de la vida, cuyo tósigo espasmo en sus más remotas fuentes, «como provisor nefasto de la miseria, del crimen y de la locura».

La difusión de la enseñanza antialcohólica en algunas naciones civilizadas del viejo y nuevo mundo, entre las que se encuentran Francia, Bélgica, Austria, Alemania, Estados Unidos de América, etcétera, y los resultados inesperados de esta campaña, no nos permiten dudar ni un momento de su positiva eficacia aplicada á nuestras escuelas, sobre todo desde que, los Estados de la Unión, en los que la educación pública primaria ha alcanzado un grado envidiable de progreso, es obligatoria la enseñanza antialcohólica, recibiendo al presente más de dieciseis millones de educandos los beneficios de esta enseñanza.

El Canadá desde 1882 se ha incorporado al movimiento y á ejemplo de los Estados Unidos, la enseñanza antialcohólica es de carácter obligatorio.

En Inglaterra, si bien no existe la enseñanza obligatoria en sus escuelas, el Estado ha sido pródigo en leyes de templanza, y estimula mediante subvenciones oficiales, la organización de las conferencias destinadas á la propaganda antialcohólica cuyas conferencias se realizan en cuatro ó cinco mil escuelas con una asistencia de medio millón de niños.

En Bélgica, al decir de Criveau, la enseñanza antialcohólica se ha extendido en todo el reino, y no hay en el presente, establecimiento primario y aun secundario, que no inscriba en su programa una serie de lecciones contra el flagelo del alcoholismo, tan esparcido en las regiones del Norte (Jules Denia).

En Alemania, las sociedades de templanza realizan una activa propaganda en las escuelas; en Austria, la lucha antialcohólica figura en los textos de higiene con otras cuestiones relativas al estudio de esta ciencia, en Holanda se estimula la iniciativa privada, y por último en Noruega y Suecia, como digna excepción entre los países europeos, impera la enseñanza antialcohólica obligatoria desde 1895 y 1900, respectivamente; no pretendamos al citar estos antecedentes que se establezcan entre nosotros la necesaria gestación que requiere para madurar en el seno de la opinión un proyecto de la trascendental importancia de éste, la enseñanza obligatoria en las escuelas, bien que en otros países, en que no puede hacerse efectiva, no obstante existir—el ejemplo de Francia viene al caso,—pero al menos que se instituyera una vasta federación antialcohólica, entre todos los maestros, para que en las escuelas públicas y privadas predicaran el apostolado de la templanza por los mil medios puestos en práctica por los extranjeros consagrados á esta humanitaria tarea de civilización y de progreso.

El desarrollo creciente de la locura alcohólica ha provocado acertadas prevenciones y alguien ha dado ya el grito de alarma contra la invasión del enemigo

invisible que nos acecha. Aunemos, pues, en una sola aspiración nuestros esfuerzos para la realización de una obra digna del magisterio español.

La rebaja de la tarifa postal

¿Cuándo se decidirán nuestros legisladores a presentar un proyecto de ley encaminado á que se rebaje en España la tarifa postal?

Inglaterra, Austria, Bélgica, Suiza, Holanda, Servia, Francia y algunas otras naciones han ido sucesivamente reduciendo á diez céntimos la tarifa de franqueo para las cartas que circulan en dichos países. La tasa establecida en Alemania es de doce céntimos y medio.

Francia es una de las naciones que últimamente ha implantado esa reforma, y el resultado obtenido es de todo punto satisfactorio. Al par que los ciudadanos ha resultado favorecido el Tesoro, pues los ingresos alcanzados ahora por concepto de Correos en la vecina nación superan á los que anteriormente se obtenían.

Al rebajarse en Francia la tarifa postal creyóse que el primer año, y quizás el siguiente, se notaría alguna disminución en el presupuesto de Correos, como había sucedido al implantarse la tasa de quince céntimos el año 1878. Hasta entonces había regido la tarifa de veinte céntimos. El año siguiente al en que se verificó la reforma percibió el Estado unos quince millones menos que en el anterior ejercicio económico; pero gradualmente aumentaron los ingresos y en 1883, es decir, á los cinco años de hecha la rebaja, recaudaronse ya 700.000 francos más que el año último en que había regido la anterior tarifa postal. Y posteriormente los ingresos por ese concepto de año en año han ido en constante progresión.

Ahora los beneficiosos resultados de la rebaja de la tarifa postal, por lo que respecta al Tesoro, se han tocado sin pérdida de tiempo; desde el primer año háse iniciado en los ingresos un movimiento de alza que sin duda se acentuará más en los próximos años.

Antes de la rebaja de la tarifa postal la circulación de cartas era en Francia muy inferior á la de los países en que se había reducido la tasa. Calculábase que en Inglaterra circulaban anualmente unas 100 cartas por habitante, 80 en Suiza, 70 en Alemania y en Bélgica y sólo unas 50 en Francia. Posteriormente á la reforma Francia aparece equiparada á Bélgica y Alemania.

Las naciones en que se mantiene la antigua tarifa postal son las que menos beneficios alcanzan del ramo de Correos. Mayores rendimientos se obtienen en los países donde se ha reducido la tasa, pues el aumento en la circulación de correspondencia compensa con creces la merma experimentada por resultados de la rebaja de la tarifa postal.

Y, por otra parte, son incalculables los beneficios que una innovación de esa índole reporta al comercio de un país. También contribuye en gran manera á que se establezcan relaciones de solidaridad entre los ciudadanos, á que se creen más estrechos vínculos entre los que ya están unidos por el parentesco ó por la amistad. Es esa una de tantas innovaciones que parece de escasa importancia y no obstante, reviste alta trascendencia social. Pero pasa como una minucia, como una bagatela para los sabihondos legisladores de España.

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Santos del día.—San Francisco de Asís.

Sol.—Sale á las 5 h. 47 m. mañana, pónese á las 5 h. 27 m. tarde.

Luna.—Sale á las 2 h. 53 m. mañana, pónese á las 4 h. 50 m. tarde.

Coche correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 1 y 40 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores correos.—Llega de Palma al amanecer, sale para Barcelona directo á las cuatro de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

En broma y en serio

Cuando atribuimos el otro día á persona determinada la paternidad del remitido que publicó el diario conservador contra el señor Hernández Sanz y contra los concejales republicanos, no lo hicimos bajo la impresión de un simple parecer ni siquiera por convencimiento moral, sino que teníamos la más completa certeza. Los que dudaron de nuestro acierto, es de suponer que se habrán convencido en vista de los dos escritos de la misma mano que ayer inserta el mismo diario, firmados el uno por *Varios Contribuyentes* y el otro por el señor *Conde de Torrepulida*. El estilo es el hombre... y el alcornoque.

Que el interesado lo niegue nada prueba, porque precisamente para esconderse y huir de toda responsabilidad se usan los pseudónimos como los citados y como los de *Mariano Escandell y Cunill*, *Eumido Pons* y otros, lo mismo que procura disimular la letra y niega cuando le descubren el miserable que se dedica á escribir anónimos para producir disgustos y divisiones en las familias.

Contra malas artes de tales hipócritas el mejor castigo es el escándalo; ponerles en evidencia cuando se les coge con las manos en la masa; y á ver si por lo que sutre su vanidad se logra que escarmienten. Por de proato es muy probable que el señor Conde de Torrepulida se aferre más á sus queridos alcornoques y no deje su agradable compañía para meterse otra vez en camisa de once varas.

Los que también han quedado lucidos son los caciques locales y sus cómplices y paniaguados que se preparaban á reñir grandes batallas contra el presupuesto municipal. La mejor gloria de la primera escaramuza corresponde sin duda al señor Conde de Torrepulida; sin que con ello tratemos de amenguar la que corresponde al Alcalde de R. O. y al concejal monárquico señor Carreras. *Sin embargo*, el asunto no queda terminado y podrían salir nuevos campeones, tan

bizarros, aunque seguramente menos divertidos.

La intervención del Alcalde D. José M.^a Mercadal en este asunto ha sido hasta hoy la siguiente:

Como Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de esta ciudad, el señor Mercadal propuso se celebrara un certamen para premiar el mejor compendio de Geografía é Historia de Menorca.

Formaron parte del Jurado que por unanimidad concedió el premio al señor Hernández Sanz, el propio señor Mercadal acompañado de los señores D. Miguel Roua Pujol, D. Juan Orfila Pons, D. José Pérez de Acevedo, D. José Riera y Alemany, D. Juan Saura Travesí y D. Carlos Moysi Seuret; y fué el mismo señor Mercadal quien tuvo la iniciativa de crear el cargo de Cronista de la Universidad de Mahón, indicando para desempeñarlo al autor de la obra premiada.

Deseoso el mismo señor Mercadal de que tan laudable iniciativa no sufriera entorpecimientos procuró, oficiosamente, que se explorase la voluntad de nuestros amigos los concejales republicanos, quienes desde el primer momento se mostraron muy propicios á apoyar la proposición del señor Alcalde ó á presentarla ellos en cuanto fuese oportuno, sin sospechar que el mismo señor Mercadal hubiese de votar en contra de su propia iniciativa, aunque procurando muy cuidadosamente que no se trasluzcan los motivos de tan sorprendente cambio.

Respecto de la conveniencia de crear el cargo y de nombrar para el mismo al Sr. Hernández Sanz, como suponemos que al Sr. Alcalde se le habrán olvidado las razones que aducía no hacetodavía un año, procuraremos enumerar las que de momento se nos ocurren.

1.^a El Archivo de la Universidad de Mahón es uno de los más importantes, por causa de las diferentes dominaciones por qué ha pasado la isla que han hecho que la vida local fuese aquí más interesante; y por no haber alcanzado á Menorca la invasión napoleónica ni las guerras carlistas que destruyeron los archivos municipales de gran número de pueblos de la Península. El abandono en que se ha tenido el expresado Archivo durante muchos años, exige que una persona idónea se encargue de ordenarlo y clasificarlo.

2.^a Si se hubiese querido nombrar un Archivero, para el estudio y conservación de nuestros tesoros históricos sólo hubiera podido lograrse á costa de grandes sacrificios pecuniarios por parte del Ayuntamiento, por cuanto el Gobierno obligaría á nombrar un individuo del cuerpo facultativo, cuyo sueldo hubiera sido de dos mil quinientas pesetas en adelante. En cambio, con ese título de Cronista que tanto irrita al falso contribuyente y pseudo aristócrata, se pueden llevar los mismos servicios con un gasto insignificante.

3.^a El señor Hernández Sanz reúne todas las condiciones necesarias para desempeñar el cargo de que se trata. Posee el título académico de Bachiller y ha demostrado sus conocimientos arqueológicos con numerosos trabajos originales de todos conocidos, que se han publicado en revistas técnicas lo mismo nacionales que extranjeras. La condición de historiador bien demostrada la tiene el señor Hernández Sanz, no sólo por la obra recientemente premiada á que antes aludíamos, sino por la copiosa serie de documentos inéditos que guarda en sus páginas la Revista de Menorca merced á la investigación constante á que se ha entregado su director cuyos méritos ha reconocido la Academia de la Historia nombrándole su Correspondiente.

4.^a Finalmente el cargo de Cronista no es una invención del señor Mercadal ni de los concejales republicanos, En un gran número de poblaciones, quizá con menos motivos que en la nuestra, se ha

creado y se otorga de esta suerte á sus hijos distinguidos por el inteligente cañío á este género de estudios.

No en nombre de la economía ni de la cultura patria se puede combatir el acuerdo reciente de nuestro Ayuntamiento. Sólo la envidia puede poner reparos á lo que abonan la justicia y la costumbre de todos los pueblos amantes de su historia.

EMPADRONAMIENTO

para formar el Censo Electoral

Uno de estos días empezarán los agentes del Municipio á repartir al domicilio de estos vecinos, boletines individuales para que se inscriban en ellos todos los varones de veinte y dos años de edad en adelante. Esta inscripción es la base para formar el nuevo *Censo Electoral* que ordena la Ley de ocho de Agosto próximo pasado.

En cada boletín solo podrá inscribirse un individuo, de modo que tendrán que entregarse en las casas tantos de aquellos según sean los varones que moren en ellas, comprendidos en las edades de veinte y dos y más años.

La inscripción en los boletines correrá á cargo de los individuos á ella afectos, quienes vienen obligados á estampar su firma al pié, para responder de la exactitud de los datos que contengan.

Los que no sepan escribir, harán que llenen los boletines personas de confianza, á menos, que aguarden al repartidor, que luego deberá pasar á recogerlos, para que este cumpla con dichos requisitos, ya que tiene también que firmarlos en unión del inscripto.

DATOS QUE COMPRENDE LA VIVIENDA

- 1.^o La provincia á que pertenece. Ayuntamiento.
- 2.^o Distrito municipal.
- 3.^o Sección electoral.
- 4.^o Calle, plaza, callejón, etc., donde sea.
- 5.^o Corresponde, al casco, aldea, grupo ó diseminado.

DATOS DEL INDIVIDUO INSCRIPTO

- 6.^o Nombre y apellidos.
- 7.^o Estado civil.
- 8.^o Edad. (Sólo consignarán los meses, además de los años, los menores de 25 años).
- 9.^o Profesión, oficio ú ocupación, la que tengan.
- 10.^o Naturaleza, nación, provincia, ayuntamiento.
- 11.^o Nacionalidad del extranjero. (La nación que sea).
- 12.^o Residencia legal.
- 13.^o Cuánto tiempo de residencia lleva en dicho Ayuntamiento. (Sólo consignarán los meses los que lleven menos de 2 años de residencia).
- 14.^o ¿Está presente? ¿Está ausente? ¿Es transeunte?
- 15.^o ¿Sabe leer? ¿Sabe escribir?
- 16.^o ¿Sirve en el Ejército de mar ó tierra? ¿Con qué graduación? ¿Está en filas?
- 17.^o ¿Pertenece á algun cuerpo ó instituto armado? ¿Con qué graduación? ¿Cuál es el nombre del Cuerpo ó Instituto á que pertenece? (Guardia de O. P., sereno, guardia municipal, guardia civil, carabinero etc., etc.).

Estos son todos los datos que contienen los boletines y que deben ser llenados por los interesados según les correspondan, siendo de esperar de todos nuestros amigos y correligionarios, se apresuraran á verificarlo con la mayor escrupulosidad; á fin de no verse en su día privados de poder ejercer el más trascendental de los derechos del ciudadano, cual es la emisión del voto al ser convocados los comicios.

En la reunión celebrada el día 28 del pasado por la Junta Municipal del Censo de población, se designaron los señores que siguen á continuación para formar las Comisiones de cada Sección Electoral en que se ha dividido este municipio. Dichas

Comisiones tendrán a su cargo los trabajos de empadronamiento de los varones de 22 y más años de edad, que ha de servir de base para formar el nuevo Censo Electoral:

PRIMER DISTRITO

Primera Sección

Presidente, don Pedro Pons Sitjes.
Vocal, don José Orfila Sintés.
Secretario, don Lorenzo Seguí Lluch.

Segunda Sección

Presidente, don Mateo Ponseti Sintés.
Vocal, don Antonio Tutzó Gelabert.

Secretario, don Bartolomé Mari Torres.

SEGUNDO DISTRITO

Tercera Sección

Presidente, don Juan T. Vidal Palliser.

Vocal, don Ricardo Cursach Sintés.

Secretario, don Juan Coll Taltavull.

Cuarta Sección

Presidente, don Francisco García Pons.

Vocal, don Bernardino Sintés Taltavull.

Secretario, don Juan Monjo Hernández.

TERCER DISTRITO

Quinta Sección

Presidente, don Cristóbal Tomás Sitjes.

Vocal, don Mateo Terrés Pons.

Secretario, don Lorenzo Pons Carreras.

Para la sexta Sección Electoral se nombran las siguientes comisiones: —Primera Comisión: le corresponde el Caserío de Llumasanas.

Sexta Sección

Presidente, don José Orfila Olives.

Vocal don Lorenzo Carreras Olives.

Secretario, don José Seguí Mora.

Segunda Comisión: le corresponde la Compañía de Norias y Molinos.

Sexta Sección

Presidente, don Amado Clar Triay.

Vocal, don Bartolomé Camps Triay.

Secretario, don Francisco Grau Riera.

Tercera Comisión: le corresponde la Compañía de Tramontana.

Sexta Sección

Presidente, don Antonio Pons y Pons.

Vocal, don Miguel Alzina Vila.

Secretario, don Francisco Pérez García.

Séptima Sección

Presidente, don Juan Carreras, antes Amorós.

Vocal, don Pedro Carreras Gomila.

Secretario, don Juan Socías Bernasar.

CUARTO DISTRITO

Octava Sección

Presidente, don Antonio Esteve Lozano.

Vocal, don Francisco B. Ponseti.

Secretario, don Antonio Taltavull Sans.

Presidente, don Gabriel Coll Riudavets.

Vocal, don Antonio Moragues Pastor.

Secretario, don Gabriel Marsal y Moll.

Ayer tarde a las cinco y media tuvo lugar el entierro de nuestro malogrado amigo y consecuente correligionario don Francisco Brú Pons, fallecido en las primeras horas de la mañana, víctima de corta y traidora enfermedad.

El cortejo de amigos que acompañó los restos del finado a su postrer morada fué numerosísimo, prueba patente de las muchas simpatías que

por sus excelentes cualidades había sabido captarse en vida el señor Brú.

Reiteramos a su desconsolado familia la expresión de nuestro más sincero dolor.

La familia del difunto señor Brú nos ruega encarecidamente demos tremos desde nuestras columnas su agradecimiento a la sociedad exportadora de calzado «Canut, Esteve, Coda, Costa y C.», por la atención tenida al dedicar una preciosa corona a la memoria del finado.

El remitido que ayer insertamos de un alumno de la Extensión Universitaria, apareció por error de caja firmado por Pedro Pons Seguí, cuando debía serlo por Pedro Sintés Seguí, lo que nos complacemos en rectificar.

El cambio.—La «Caceta» del día uno, publica una real orden, declarando que el tipo medio del cambio de francos en el mes de septiembre último ha sido el de 13'30 por 100.

Hemos tenido el gusto de ver en el escaparate de la confitería «La Mahonesa» de nuestro particular amigo D. Sebastian Comellas situada en la calle del Castillo n.º 38, infinidad de novedades propias del ramo de confitería, que merecen plácemes tanto por su bondad como por su presentación.

Se nos asegura que para el próximo viernes festividad de San Francisco, se está preparando un inmenso surtido de repostería y varios otros productos propios de dicho establecimiento.

Regreso.—Ayer regresó de Barcelona nuestro querido amigo D. Rafael Olives que acaba de asistir al Congreso de Panaderos que se ha celebrado en aquella capital.

El señor Olives que asistía como delegado de los panaderos de Mahón fué elegido vocal del Sindicato Catalano Balear.

Entre los acuerdos adoptados figura el de pedir a los poderes públicos la franquicia de la sal que se utilice para la fabricación de la panadería y el cumplimiento de la ley de cooperativas.

Se propuso gestionar que las comisiones locales y un representante de la autoridad fijen el precio del pan.

Militares.—El comandante de Artillería D. Juan Ramirez Casinello, de la Comandancia de Menorca ha sido destinado a la de Burgos y el primer teniente de Artillería D. Francisco Orcá Garlache a la Comandancia de Menorca.

El capellán segundo D. Antonio Martínez Suarez del Regimiento Infantería Mahón n.º 63 pasa destinado al Regimiento Lanceros de España n.º 7 de Caballería y el de la misma graduación don Máximo Parada Pereira del Regimiento Infantería de Ceriñola n.º 42 pasa destinado al de Mahón n.º 63.

Concurso.—El día 17 del presente mes en el Parque Administrativo de suministros de esta Plaza se verificará un concurso para la venta de material inútil.

Formando el censo electoral.—Los empleados de las oficinas municipales estan llevando a cabo los trabajos preliminares para proceder a la repartición de boletines de inscripción, los cuales serán repartidos uno de estos días.

El día 5 del presente Octubre, aparecerá en Sabadell un nuevo periódico, el semanario republicano radical «El Rebelde.»

Se ha dispuesto que el comandante de Artillería de la Armada D. Manuel de

Pando y Pedroza. se traslade a Palma de Mallorca en comisión de servicio indemnizable, para que en unión del teniente de navío con destino en esta D. José Riera Alemany, asista al curso de la escuela central de tiro del ejército, que ha de tener lugar en la capital balear del 5 al 25 del presente mes.

Espectáculos.—En el Teatro de Verano se celebrarán esta noche dos secciones en las que se presentará un variado programa, haciendo su reaparición el conocido *Trio Navarro*.

En el Teatro Principal se celebrarán también dos secciones en las que hará su debut la concertista de violín *Cristeta Goñi*, artista que sólo tiene nueve años de edad y ya ha alcanzado grandes triunfos en varias capitales europeas, habiendo trabajado en multitud de teatros siendo en todos muy bien acogida.

En la primera sección ejecutará la *Scena Ballet* de Beriot y la *Fantasia del Barbero de Sevilla*, de Rossini, y en la segunda sección la *Berceuse* de Josélin Godar y el *Bolero del Ballet* de Beriot, dirigiendo la orquesta su señor padre don Eladio Goñi.

Extensión Universitaria.—El encargo de explicar la Cátedra de Química durante el presente curso no es don Jaime Pomar, como equivocadamente dijimos ayer, sino don Jaime Ferrer Hernández.

El señor Osma está malhumorado porque los Ayuntamientos de toda España no quieren convencerse de la utilidad, oportunidad y bondad de la desgravación de los vinos. Seis mil protestas lleva recibidas, y a todas ha mandado con un *visto*.

¡Bueno! Pues los Ayuntamientos, como la desgravación les hace imposible la vida desde 1.º de Enero, están resueltos a defenderse, caiga el que caiga.

TERTULIA REPUBLICANA

DE SAN LUIS

Habiendo presentado la dimisión del cargo de conserje el que actualmente lo viene desempeñando, se convoca a una reunión a todos los afiliados, la que tendrá lugar el próximo sábado día 5 del que cursa a las 9 de la noche a fin de dar cuenta a la sociedad respecto a lo que hubiere lugar.

San Luis 1.º octubre 1907.—La Junta.

Matadero

Reses sacrificadas el día 2.

1 vaca 175 kilos, propia; 1 id. 134 idem Vergel Rafal Culom; 1 ternero 107 idem Jaime Mascaró (Alayor); 1 id. 59 id. des Calatá (Ferrerías); 1 ternera 74 id. Cap des port (Fornells); 1 id. 128 id. Bellavista (Mercadal); 1 id, 50 id. id.; 2 carneros 24 id. Turrauba nou (Alayor) 1 id. 22 id. Luís Carretero; 1 id. 11 id. des Planás; 5 cabras 53 id. Minupelau (Mercadal); 1 id. 8 id. se Bufera (Fornells); 9 cerdos 883 id.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Banquete solidario

Barcelona 3, 4'10.

Anoche celebraron un banquete en la Maison Doree los diputados y senadores solidarios con objeto de cambiar impresiones acerca de las campañas de propaganda que piensan llevar a cabo en varias regiones españolas.

Hablaron también de las visitas que han hecho varios de ellos a sus distritos.

Acordaron celebrar una nueva reunión presidida por el señor Sal-

merón, antes de la apertura de Cortes para distribuirse el trabajo que deben llevar a cabo en los debates parlamentarios.

Al terminar el banquete, encerráronse en una habitación los primates solidarios, habiendo guardado gran reserva acerca de lo que trataron, a pesar de las muchas preguntas que les hicieron los periodistas.

La reforma de la policía

Barcelona 3, 4'15.

Dícese que la reforma de la policía de Madrid que ha hecho el ministro de la Gobernación y que tanto ha dado que hablar a los periódicos se hará extensiva a toda la policía española, empezando primeramente por la de Barcelona.

El general segundo jefe de Menorca

Barcelona 3, 4'30.

Por haber pasado a la escala de reserva el señor Oliveros, nombrado para ocupar el cargo de General segundo jefe de la isla de Menorca, ha sido destinado para sustituirle el general don Rafael Díaz.

Interpelación de Weyler

Barcelona 3, 4'45.

El general Weyler ha dicho que tan pronto como se abran las Cortes hará una interpelación al ministro de la Guerra acerca de la visita de inspección que hizo el general Martitegui a las plazas fuertes españolas.

Nuevo mercado para el calzado

Barcelona 3, 5'00.

El cónsul español en Bombay ha comunicado al ministro señor Alendalazar que en aquel mercado pueden colocarse anualmente unos cien mil francos de calzado español,

Los reyes

Barcelona 3, 5'10.

Los reyes regresarán el próximo lunes a Madrid, dando por terminado el veraneo de la Corte.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 2 Octubre de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	89'98
Deuda Amortizable 4 por 100	000'00
Acciones f. c. Norte España	65'90
Acciones f. c. Madrid a Zaragoza y Alicante	91'95
Acciones f. c. Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo	25'00
Acciones Banco Hispano Colonial	73'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	100'12
Obligaciones Tarragona a Barcelona y Francia 12 4 por 100	57'00
Obligaciones Madrid a Zaragoza y a Alicante 4 12 por 100	101'50
Francos	12'20
Libras	20'19
Mahón 3 Octubre de 1907.	

SE VENDE

Una burrita de Argel con su cria, y varios muebles.
Vasallo 4—(Carretera de S. Clemente.)

PARA VENDER

Lo está el Prédio Furmet vey del término de San Clemente.
Para informes a D. Antonio Pons Olives en el Banco de Mahón.

Imprenta de Francisco Fábregues a cargo de Miguel Ribe.

LA HIGIENE DE LA FAMILIA

~ VINO GENEROSO ~

Jerez Gentisín-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

A base de Quina-gentisín y extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso "Santiago", como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conócidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Bañerios de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera

GRAN VINO MILAGROSO---HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Tomás Robert

Gracia, 77.—MAHON.

YA HAN LLEGADO

LOS CATALANES

portadores de infinidad de ropas, adornos, sedas y cuanto requiere la elegancia en el vestir.

Todo con gran economía en precios.

Visítad la casa calle del Castillo n.º 44

ABRIGOS IMPERMEABLES

marcas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y cosidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.—Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela á D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADISIMOS

ADLER!

El único representante en Mahón é Isla de Menorca de la VERDADERA máquina de escribir marca ADLER, y el solo autorizado para su venta es D. Domingo Estrada, Puente Castillo N.º 9, Mahón.

Quién necesite una máquina de escribir puede avistarse con dicho señor el cual tiene á disposición de quién desee ensayarla el modelo más nuevo y perfeccionado que existe.

¡¡NO EQUIVOCARSE!! El que desee la VERDADERA ADLER sólo puede tener seguridad absoluta si la adquiere del ÚNICO representante.

ESCRITURA VISIBLE. ♦♦ APRENDIZAJE MUY FÁCIL. ♦♦ SOLIDEZ Á TODA PRUEBA.

MÁS DE 20.000 EN USO.

Representante exclusivo de la VERDADERA ADLER VISIBLE:

D. Domingo Estrada, Puente Castillo, núm. 9.—MAHON.

COLEGIO ROSSELLO

Calle de la Luna, núm. 2.—MAHON.

Se hace saber que el día 1.º de Octubre próximo se empezarán las clases nocturnas para trabajadores, desde las siete á las diez de la noche en la forma siguiente: de siete á ocho; de ocho á nueve y de nueve á diez.

HONORARIOS

1.ª clase	2'00 pesetas
2.ª "	1'50 " "
3.ª "	1'00 " "

A los alumnos de las clases 1.ª y 2.ª se les dará gratis los libros, cuadernos y demás material necesario.

ENSEÑANZA MODERNA

MAQUINA PARA ESCRIBIR

ADLER!

La misma máquina que anuncia el señor Estrada, también se vende en la Relojería «LA SUIZA».

Se garantiza en su buena marcha por un año.

A cualquier persona que acredite que dicha máquina no sea la verdadera ADLER se le entregará quinientas pesetas

Reoje la LA SUIZA, de Jaime Pous Sintes.

Calle Nueva, núms. 17 y 19.

GRAN BARATURA

Se realizan las existencias, de la tienda de la calle Arravaleta n.º 23, á precios baratísimos.

Grandiosas rebajas en todos los géneros.

Visítad este establecimiento y os convencereis.

ARRAVALETA-23

Horas de despacho de 7 á 1 y de 2 á 9 noche.

GRAN REVOLUCION

El Representante en esta, de los Motores titulados Motosacoche, D. Miguel Estela acaba de recibir una máquina, en la cual va adaptado dicho motor, el que por su sencillez y elegancia ha de llamar poderosamente la atención entre los aficionados á este sport.

Dicha máquina y motor, pueden ser admirados por cuantas personas lo deseen en el despacho del citado D. Miguel Estela, Calle Nueva n.º 10.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

El día siete de Octubre próximo á las once y media tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo de un solar situado en la calle del Campamento n.º 4 por término de ocho años á contar desde 1.º de Enero de 1908 á 31 Diciembre de 1915—con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinte pesetas anuales y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Modelo de proposición

Don _____ según cédula personal núm. _____ que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo de un solar situado en la calle del Campamento núm. 4, por el término de ocho años se ofrece á tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras) _____ pesetas _____ céntimos.

Fecha y firma del proponente

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen

tomar parte en la referida subasta. Mahón 27 de Septiembre de 1907. —El Alcalde Práeidente, José M. Mercadal.

CRIADA

Se necesita una de catorce á veinticinco años.

En esta Imprenta informarán.

PARA VENDER

Lo está una viña en el término de Llu-menasas.

Informes, carretera Nueva de Mahón á Ciudadela, 156 A.

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano-americana». Ronda de San Antonio 70, principal, primera Barcelona.

FARA VENDER

Lo está una casa situado en la calle de San Jaime, n.º 70, esquina á la calle de Frailes n.º 8.

Informarán, San Jorge, 39 (Villa-Carlos.)